

Acta número: 018

Fecha: 15/Noviembre/2023

Lugar: Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce”

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 13:55 horas.

Instalación: 14:04 horas.

Clausura: 14:20 horas.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, se inició la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca Legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce” del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum.

Seguidamente, el Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaria María De Lourdes Morales López, se sirviera pasar lista de asistencia, para verificar si existía quórum.

Inmediatamente, la Diputada secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Jesús Selván García (Presente), Diputada María de Lourdes Morales López (Presente), Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presente), Diputado Héctor Peralta Grappin (Inasistencia), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Inasistencia), Diputada Soraya Pérez Munguía (Presente) y Diputada Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (Presente).

A continuación, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias.

Punto Número Dos. -Instalación de la Sesión. Seguidamente, el Diputado presidente Jesús Selván García manifestó que toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día 15 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Declaró legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Punto Número Tres. – Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que habiéndose aperturado los trabajos de esta sesión, solicitó a la Diputada secretaria que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diera lectura al orden del día.

Por lo que, la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, procedió a dar lectura al orden del día; quién en consecuencia manifestó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de esta Comisión Ordinaria celebrada el día 07 de noviembre del presente año.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se remiten a los 17 H. Ayuntamientos Municipales, las observaciones obtenidas de la revisión de las Iniciativas de sus Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Hecho lo anterior, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la aprobación del orden del día propuesto para esa sesión.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto Número Cuatro. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior, celebrada el día 07 de noviembre del año 2023.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del **Acta de la Sesión anterior, celebrada el 07 de noviembre de 2023**; por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, que con

fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, sometiera a la consideración de esta Comisión la **dispensa** a su lectura, en virtud de haber sido previamente circulada.

Asimismo, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 07 de noviembre de 2023, misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que se declaró **aprobada** en sus términos, el acta de la sesión anterior de esa Comisión Ordinaria, celebrada el día 07 de noviembre del año 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Punto Número Cinco. - Lectura de los comunicados y correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura de los **comunicados y de la correspondencia recibida**, por lo que solicitó a la Diputada secretaria, diera cuenta a las diputadas y diputados integrantes de esa Comisión, de los mismos.

Asimismo, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que no hay correspondencia recibida en dicha Comisión.

Punto Número Seis. – Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se remiten a los 17 H. Ayuntamientos Municipales, las observaciones obtenidas de la revisión de las Iniciativas de sus Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo que, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual, se remiten a los 17 H. Ayuntamientos Municipales, las observaciones obtenidas de la revisión de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; Por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura.

Seguidamente, el Diputado presidente, solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integran ese órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente, la Diputada secretaria manifestó que en votación ordinaria se somete a la consideración de los diputados integrantes de esa Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo que había sido citado por el Diputado presidente.

Hecho lo anterior, la Diputada secretaria informó al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del Acuerdo de esa Comisión Ordinaria, había sido aprobado, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo, procederían a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearán intervenir en la misma, se anotarán ante la Secretaría.

Asimismo, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que se había anotado para hacer uso de la **palabra en contra** del Acuerdo, la **Diputada Soraya Pérez Munguía**.

Por lo que, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Soraya Pérez Munguía**, quién manifestó lo siguiente: *“...Es una solicitud igual que la hice el año pasado, por ahí ha de estar y Carlos debe de recordar de exactamente como redacté el párrafo que me hicieron el favor de incluir en este anexo, esta el Acuerdo pero están anexando observaciones a cada una de las Leyes de Ingresos; y yo lo que solicito es que incorporen el siguiente texto: **Las propuestas que están presentando bajo los conceptos de Carga y Descarga, materia de transporte de mercancía, y también Licencias, Anuencias, o Certificaciones de Funcionamiento. Según sea el caso, para establecimientos comerciales; pueden ser violatorios a las normas federales al artículo 10 de la Ley de Coordinación Fiscal, a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y a nuestra propia Constitución. Que le pudieran agregar este párrafo, en todo caso tengan esa llamadita de atención los Municipios y cada uno lo puedan revisar, no estoy diciendo que son violatorios, sino pudieran ser violatorios. El Centro no trae nada, entonces al Centro no se agregaría nada, evidentemente. Solamente a los Municipios que traen estos conceptos. Sería en cuanto a mi propuesta...**”*

En ese momento, el Diputado presidente hace uso de la palabra, manifestando lo siguiente: *“...La propuesta como es, la vez pasada como quedó, si se integró, y ahora no lo traemos...”*

Inmediatamente, el Secretario Técnico, hace uso de la palabra, manifestando lo siguiente: *“...Pero se lo vamos agregar a las observaciones a todas, menos a Centro, que se cuide esa parte...”*

A continuación, el Diputado presidente manifestó que toda vez que se había desahogado la lista a favor y en contra del Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada secretaria, se sirva preguntar, en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido.

Asimismo, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que el Acuerdo, había sido suficientemente discutido, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que, el Diputado presidente declaró suficientemente discutido el Acuerdo por el que se remite a los ayuntamientos del Estado que presentaron Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, las observaciones a subsanar derivadas de la revisión de las iniciativas presentadas.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria lo someta a consideración de quienes integran ese órgano colegiado.

Inmediatamente, la Diputada secretaria manifestó que, en votación ordinaria, se somete a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, el Acuerdo mediante el cual, se remiten a los 17 H. Ayuntamientos Municipales, las observaciones obtenidas de la revisión de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024. Mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo mediante el cual, se remiten a los 17 H. Ayuntamientos Municipales, las observaciones obtenidas de la revisión de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024. Se instruyó a la Secretaría Técnica, previo a la firma de los integrantes de la Comisión, realice los trámites y diligencias conducentes.

Punto Número Siete. –Asuntos generales. Asimismo, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, es el de asuntos generales; el compañero diputado o compañera diputada que desearán hacer uso de la palabra, se anotarán con la Diputada secretaria.

Hecho lo anterior, la Diputada secretaria informó que se anotó para hacer uso de la palabra, el Diputado presidente Jesús Selván García.

Seguidamente, el Diputada secretaria le concedió el uso de la palabra, al **Diputado presidente Jesús Selván García**, hasta por 15 minutos: *“...Pues solamente compañeros integrantes de la Comisión, para manifestar el agradecimiento por parte de esta Presidencia de la Comisión, a las personas que se integraron a realizar la revisión de cada una de las iniciativas, y poder concretar esta fase de este proceso*

obteniendo una serie de observaciones de las iniciativas presentadas; que seguramente enriquecen y sobre todo le dan certeza jurídica a este proceso tan importante. Entonces en ese sentido, mi agradecimiento al Secretario Técnico de nuestra Comisión al Maestro Carlos Alberto Gutiérrez Torres, gracias Carlos, al Licenciado Armando Suárez Broca, Director de Servicios Legislativos, al Licenciado Juan José López Magaña, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, a la Licenciada María de Jesús Olán de la Cruz, Subdirectora adscrita a la Junta de Coordinación Política, al Licenciado Manuel Ramos Pérez, adscrito a la Dirección Jurídica, al Licenciado Armando Cister Ramírez Gutiérrez, adscrito a la Secretaría General, a la Licenciada Diana Llanes Andrade, adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y al Arquitecto José Aurelio Montejo Alcalá, asesor de la Diputada María de Lourdes Morales López. Y por supuesto de nueva cuenta al Maestro Carlos Gutiérrez Torres, que ha estado ahí bien aplicado, muchas gracias jóvenes...”

En ese momento, el **Maestro Carlos Alberto Gutiérrez Torres, Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas**, hizo uso de la palabra, manifestando lo siguiente: “...Comentarles aquí a los compañeros Diputados, ya después de haber realizado la revisión que amablemente este equipo nos apoyó se tiene considerado el día de mañana una reunión con los Directores de Finanzas de los 17 Municipios; para hacerles oficialmente las notificaciones de las observaciones halladas durante esta revisión. Posteriormente, se da un término de siete días naturales, para poder solventar lo que se le detectó a cada uno. Asimismo, se tiene considerado que en la primera semana de diciembre ya pueda la Comisión sesionar el día que ustedes dispongan, para remitirlas al Pleno, recuerden que tenemos una fecha límite que es el 8 de diciembre que le corresponde a las Leyes de Ingresos. ¿Por qué la primera semana de diciembre se va a sesionar en Comisión? Porque todavía el 30 vence el término para que el Estado entregue la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y en una sola sesión va todo junto...”

Punto Número Ocho. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la Décima Séptima sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las catorce horas con veinte minutos del día siete de noviembre del año dos mil veintitrés.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de siete hojas útiles.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 morena	Dip. Jesús Selván García Presidente			
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria			
 morena	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios Vocal			
 PRD	Dip. Héctor Peralta Grappin Integrante			
 VERDE	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha Integrante			
 PRD	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante			
 morena	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Integrante			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 15 de noviembre del año 2023, en la Biblioteca “Nicolás Reynés Berezaluce”.